

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL**

ANT.: Acta N°03 Consejo DES

MAT.: Solicitud segunda prórroga
Académica Rosa Gamarra Amprimo

DES N°007/2026

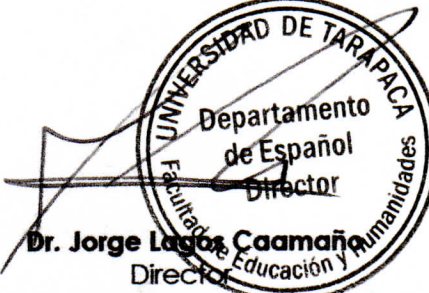
Arica, 22 de enero de 2026

Señor
CARLOS LAGOS OLIVOS
Decano FEH
Universidad de Tarapacá
Presente

Estimada decano:

Junto con saludarlo cordialmente, remito adjunto Acta N° 03/2026 de Consejo de departamento de Español por solicitud segunda prórroga académica Sra. Rosa Gamarra Amprimo.

Sin otro particular, le reitero mis cordiales saludos.



Dr. Jorge Lagos Caamaño
Director
Departamento de Español

JLC/mpm
Incl.: Lo indicado
cc.: arch.

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL ACTA N° 03/2026.

- Fecha: Arica, 22 de enero 2026.
- Hora: 11:05 – 11:50 horas.
- Asisten: Sr. Jorge Lagos Caamaño - Director departamento
Sra. Ana María Soza Romero - Consejera departamento
Sra. Ingrid Guillén Figueroa - Académica Invitada

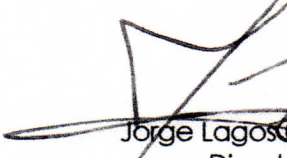
Tema:

Solicitud segunda prórroga académica Sra. Rosa Gamarra Amprimo.

Análisis de la documentación:

Revisados los antecedentes académicos de la Profesora Rosa Gamarra Amprimo, los cuales se encuentran en el sistema informático de la UTA, el Consejo de departamento estima el apoyo a la solicitud de segunda prórroga, documento que será presentado a las instancias correspondientes de acuerdo al Reglamento de Perfeccionamiento de la Universidad.

Se cierra la sesión a las 11:50 horas.


Jorge Lagos Caamaño
Director
Departamento de Español





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Ana María Soza Romero
Consejera departamento

Ingrid Guillén Figueroa
Académica Invitada

JLC/mpm

Adj.: Solicitud de prórroga

Carta director Universidad de los Andes.

c.c.: Sr. Carlos Lagos Olivos, decano FEH.

Sra. Marilia Inzunza, Coordinación Desarrollo Académico.

Sr. Rodrigo Ferrer, Coordinador de Desarrollo Académico.

Sra. Rosa Gamarra Amprimo, Académica Departamento de Español.

Arica, 20 de enero de 2026

Señor
Jorge Lagos Caamaño
Director
Departamento de Español
Presente.-

Estimado director:

Junto con saludarlo, es mi deseo exponer la siguiente situación ante usted.

Como académica del Departamento de Español de la Facultad de Educación y Humanidades de la UTA, y de acuerdo a los lineamientos planteados por nuestro rector de contar con el 100% de la planta académica con grado de doctor al 2028, desde 2021 me encuentro desarrollando mis estudios doctorales en Comunicación en la Universidad de los Andes de la ciudad de Santiago de manera semipresencial

A la fecha, he cumplido y aprobado todos los cursos y talleres correspondientes a la malla del Programa doctoral. Durante el primer año dichas actividades se desarrollaron de manera telemática debido a la pandemia por Covid 19, y ya en el año sucesivo viajé durante los períodos de clase, según el calendario académico del programa doctoral. Producto de los Talleres de Investigación he publicado dos artículos con filiación Universidad de Tarapacá.

De acuerdo a dicho programa, me encuentro en la etapa de finalización del trabajo que me llevará al Examen de Avance, el cual, de acuerdo al calendario del programa doctoral está estipulado para julio de 2026. Para tal fin, el estudiante presenta su trabajo de investigación previamente aceptado en el Examen de Habilitación, el cual debe ser defendido ante un tribunal compuesto por tres doctores expertos en el área de investigación: dos de la Universidad de los Andes, un invitado externo. En mi caso, tal examen se rindió y aprobó en julio de 2025.

Como antecedente he de comentar que en 2024 entregué este avance y lo rendí en fecha; no obstante no fue aprobado por la Comisión Examinadora por encontrar debilidades, principalmente en la metodología. Posterior a ello, y sumado a problemas de índole familiar. Teniendo el apoyo de la Universidad de los Andes para terminar mi trabajo doctoral hasta julio de 2027, solicitaré una prórroga al Rector de la Universidad de Tarapacá para lo cual, solicito a usted tenga a bien convocar al Consejo de Departamento con el fin de evaluar mi caso y solicitar una carta que avale mi pedido.

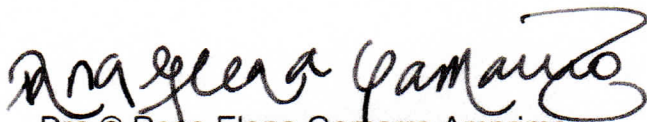
Para estos fines, cabe mencionar que durante todo mi período como doctoranda he cumplido con todas las actividades propias que, como académica de la UTA me

corresponden. A saber: 12 horas directas de clase por semestre (o inclusive más en algunos semestres), extensión y vinculación con el medio, investigación, guía de actividades de graduación y titulación, gestión, entre otras.

Por otro lado, quiero dejar constancia que durante todo el tiempo que me ha tomado el Programa Doctoral he cubierto los estudios con fondos familiares, contando con la Beca Rectoral correspondiente hasta diciembre de 2024.

Por todas estas razones, solicito respetuosamente a través suyo la extensión de los permisos respectivos para la continuación y culminación de mis estudios doctorales, los cuales, por lo antes indicado, y de manera involuntaria se han extendido mucho más de lo previsto. De acuerdo a la malla y al calendario académico de la Universidad de los Andes el término de mi Programa Doctoral sería aproximadamente en julio de 2027 (ver documento adjunto).

Sin otro particular, me despido atentamente,



Dra © Rosa Elena Gamarra Amprimo
Académica

Departamento de Español

Incl.:

.-Carta del Dr. Francisco Tagle director del Programa Doctorado en Comunicación y director de tesis (diciembre de 2025)



**Universidad
de los Andes**

**Facultad de
Comunicación**

Santiago, 5 de diciembre 2025

CERTIFICADO

Se deja constancia que la Doctoranda Rosa Gamarra Amprimo, RUT 14.698.583-1 durante el año 2025 ha trabajado en su Habilitación Doctoral la cual defendió satisfactoriamente y ha trabajado en sus investigaciones doctorales para llegar a su Avance de Tesis Doctoral en julio 2026.

El término de su Doctorado en Comunicación será aproximadamente en julio 2027 sujeto a su avance académico.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dr. Francisco Tagle Montt
Director

Programa Doctorado en Comunicación

